



PROCURADURÍA GENERAL
DE LA REPÚBLICA

Departamento de Compras
y Contrataciones

Santo Domingo, D.N
27 de mayo de 2022

Señores : MAR Y LUNA INGENIEROS, SRL
Asunto : Notificación de No habilitación del sobre "B"
Referencia: : PROCURADURÍA-CCC-CP-2022-0010

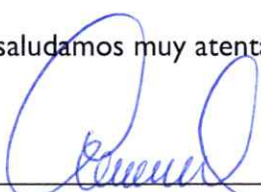
Distinguidos Señores:

Cortésmente, por medio de la presente, les informamos que el Comité de Compras y Contrataciones de la Procuraduría General de la República, previo a las reevaluaciones Técnicas, Financieras y Legales, elaboradas por los peritos designados al efecto, les hace formal **notificación de la No habilitación** para la apertura y lectura de su oferta económica sobre B, del proceso de selección Comparación de Precios PROCURADURÍA-CCC-CP-2022-0010, correspondiente a los "Remozamientos ubicados en Edificio Sede y Dependencias", por no haber depositado debidamente los documentos solicitados detallados a continuación:

- Formulario de presentación de oferta (SNCC.F.034). **(no subsanable)** – No fue depositado.

Finalmente, se les comunica que, a partir de la presente notificación, tienen un plazo de no mayor de diez (10) días calendario, para interponer recurso de consideración y jerárquico ante la Procuraduría General de la República en virtud de lo dispuesto en el artículo 67 de la Ley 340-06 de Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones; y un plazo de treinta (30) días para recurrir ante el Tribunal Contencioso y Administrativo en virtud de lo que establece el artículo 5 de la Ley 13-07 sobre el Tribunal Superior Administrativo.

Al agradecer su atención, les saludamos muy atentamente.


Consuelo Zuluaga Jordán
Encargada del Departamento de Compras y Contrataciones





PROCURADURÍA GENERAL
DE LA REPÚBLICA

Departamento de Compras
y Contrataciones

Santo Domingo, D.N
27 de mayo de 2022

Señores : ALISH GROUP, SRL
Asunto : Notificación de No habilitación del sobre "B"
Referencia: : PROCURADURÍA-CCC-CP-2022-0010

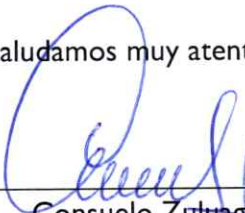
Distinguidos Señores:

Cortésmente, por medio de la presente, les informamos que el Comité de Compras y Contrataciones de la Procuraduría General de la República, previo a las reevaluaciones Técnicas, Financieras y Legales, elaboradas por los peritos designados al efecto, les hace formal **notificación de la No habilitación** para la apertura y lectura de su oferta económica sobre B, del proceso de selección Comparación de Precios PROCURADURÍA-CCC-CP-2022-0010, correspondiente a los "Remozamientos ubicados en Edificio Sede y Dependencias", por no haber depositado debidamente los documentos solicitados detallados a continuación:

- Certificación emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII) donde se manifieste que el oferente se encuentra al día en el pago de impuestos de sus obligaciones fiscales, vigente. **(subsanable)** – fue depositada la misma certificación inicial (la no.C0222950774942), pero sin fecha.

Finalmente, se les comunica que, a partir de la presente notificación, tienen un plazo de no mayor de diez (10) días calendario, para interponer recurso de consideración y jerárquico ante la Procuraduría General de la República en virtud de lo dispuesto en el artículo 67 de la Ley 340-06 de Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones; y un plazo de treinta (30) días para recurrir ante el Tribunal Contencioso y Administrativo en virtud de lo que establece el artículo 5 de la Ley 13-07 sobre el Tribunal Superior Administrativo.

Al agradecer su atención, les saludamos muy atentamente.


Consuelo Zuluaga Jordan

Encargada del Departamento de Compras y Contrataciones

